



2017	13	08	05	P00980
------	----	----	----	--------

3 2213/2

SIN FICHA.

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL

A FAVOR DE

ALAVA CHAVEZ BLANCA GRACE

CUANTÍA: USD. \$9.000,00

(DI 2

COPIAS

R.M.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintiocho (28) de Marzo del dos mil diecisiete (2.017); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen por una parte el **GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL** de estado civil casado con capitulaciones Matrimoniales portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero siete uno tres siete dos siete guión siete (170713727-7), por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDOR**, quien señala como domicilio la Dirección: Vía Circunvalación, Tramo Uno, Manta, Teléfono: 0999567547; y, por otra parte la señora **ALAVA CHAVEZ BLANCA GRACE**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, cero, nueve, uno, tres, guion siete (130630913-7), por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADORA**, quien señala como domicilio la Dirección: Barrio Miraflores frente al centro de salud Río Manta, Teléfono: 0989485096, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden

Sello
04/06/17

de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **“SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura de **COMPRAVENTA**, por una parte el señor **GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL** de estado civil casado con capitulaciones Matrimoniales, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero siete uno tres siete dos siete guión siete (170713727-7), por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le llamará simplemente como el **VENDEDOR**; y, por otra parte la señora **ALAVA CHAVEZ BLANCA GRACE**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, cero, nueve, uno, tres, guion siete (130630913-7), por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le llamará simplemente como la **“COMPRADORA”**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El **VENDEDOR** señor **GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL**, es legítimo propietario de un lote de terreno ubicado en la Urbanización Vía Marina.



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

signado como lote Número 12 de la Manzana K, de la parroquia Tarqui, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: dieciocho metros (18.00m) calle pública.

ATRÁS: dieciocho metros (18.00m) calle pública. **COSTADO**

DERECHO diez metros (10,00m) Lote número trece (13).

COSTADO IZQUIERDO: Diez metros (10,00m), Lote Número once (11). **ÁREA TOTAL: CIENTO OCHENTA METROS**

CUADRADOS (180,00m²). Inmueble adquirido de la siguiente

manera: 1.- Mediante Compraventa, otorgada el 09 de Julio de

2001, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta e inscrita

en el Registro de la Propiedad el 16 de Julio de 2001 con el número de inscripción 1884 y el número de repertorio 3371; y,

Mediante Compraventa, otorgada el 23 de Abril del 2.014, ante la

Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el

Registro de la Propiedad el 02 de Junio del 2.014, con el número

de inscripción 2563 y el número de repertorio 4249; 3.- Mediante

Protocolización de Planos de la Urbanización "Vía Marina",

otorgada el 03 de Agosto del 2.015, ante la Notaría Pública

Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la

Propiedad el 08 de Septiembre del 2.015, con el número de

inscripción 21 y el número de repertorio 7490 con los linderos,

superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en

dicho instrumento escriturario. **TERCERA: COMPRAVENTA.-**

Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, el

VENDEDOR, señor **GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL**,

por sus propios y personales derechos, manifiesta que tiene a bien

dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la

COMPRADORA, señora **ALAVA CHAVEZ BLANCA GRACE**,

el inmueble detallado en la cláusula anterior. **CUARTA-**



PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.- El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compra venta del bien inmueble ante descrito, es de **NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/100 (USD. \$9.000,00)**, que la **COMPRADORA**, paga de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador y que el **VENDEDOR**, declara tenerlos recibido de manos de la **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** El **VENDEDOR**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del inmueble antes escrito, transfiere a favor de la **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** El **VENDEDOR**, queda sujeto al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la **COMPRADORA**.



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.- Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, y al trámite sumario, ejecutivo, a elección de la parte actora.

NOVENA: AUTORIZACIÓN.- La **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato.

DÉCIMA: ACEPTACIÓN.- Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro.

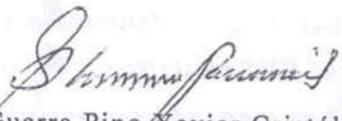
DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédula de la parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora.

LAS DE ESTILO.- Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos”.-

(Firmado) Abogado Vega Soledispa Pascual Teodoro, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil once guion ciento veintiséis (13-2011-126) del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA**, se observaron todos y cada uno de los



preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Guerra Pino Xavier Cristóbal
C.c.170713727-7
Vendedor




f) Sra. Álava Chávez Blanca Grace
c.c 130630913-7
Compradora

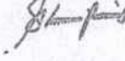

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



INSTRUCCION
SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRA MARCOS CRISTOBAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PIÑO AIDA ISABEL
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2016-04-24
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-24

PROFESION / CATEGORÍA
ABOGADO

E20281X22
 00000000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N.º **170713727-7**

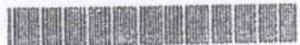
CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRA PIÑO
XAVIER CRISTOBAL
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1987-05-25**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ROSA HAYDÉE
MENDOZA CEDENO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
008
 JUNTA N.º
008 - 188
 NÚMERO
1707137277
 CÉDULA
GUERRA PIÑO XAVIER CRISTOBAL
 APELLIDOS Y NOMBRES

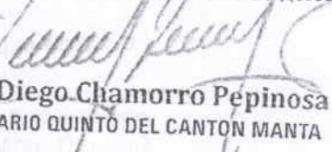
PICHINCHA
 PROVINCIA
QUITO
 CANTÓN
ISAGUITO
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 2

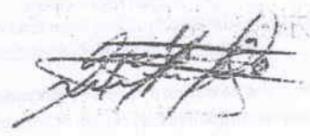


NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a 20 MAR 2017


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

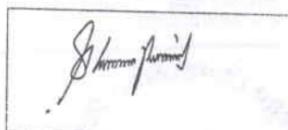


008
 2017





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707137277

Nombres del ciudadano: GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA CEDEÑO ROSA HAYDEE

Fecha de Matrimonio: 8 DE ABRIL DE 2005

Nombres del padre: GUERRA MARCOS CRISTOBAL

Nombres de la madre: PINO AIDA ISABEL

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017
Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 175-015-68065



175-015-68065

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 10:24:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

IBIM 15 11 865 02

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEBACER DOMESTICOS

64892A2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL SUJETO
ALAVA ALAVA ARTURO EUFRACIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MUJER
CHAVEZ MARIA MONSERATE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-02-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-06

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

130630913-7



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ALAVA CHAVEZ
BLANCA GRACE**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO: **1970-10-23**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **MUJER**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
29 DE FEBRERO 2017



001
JUNTA No

001 - 159
NÚMERO

1306309137
CÉDULA

ALAVA CHAVEZ BLANCA GRACE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
24 DE MAYO
CANTON
SUCRE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA:



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

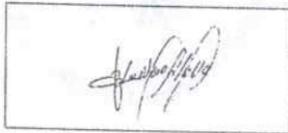
Manta, a 29 de Febrero de 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306309137

Nombres del ciudadano: ALAVA CHAVEZ BLANCA GRACE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE OCTUBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ALAVA ALAVA ARTURO EUFRACIO

Nombres de la madre: CHAVEZ MARIA MONSERRATE

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2017

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 179-015-68011



179-015-68011

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.28 10:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 14 Acta 14

En NAYON provincia de PICHINCHA, hoy día OCHO de ABRIL del dos mil CINCO El que suscribe, Jefe de Registro Civil

extiende la presente acta de inscripción de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO nacido en: QUITO PICHIN. el 25 de MAYO de 1967 de nacionalidad ECUATORIANA de

profesión EMPLEADO PRIVADO con Cédula N° 170713727-7 domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO; hijo de MARCOS CRISTOBAL GUERRA y de AIDA ISABEL PINO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ROSA HAYDEE MENDOZA CEDENO nacida en SANTA ANA MANABI el 8 de ENERO de 1967 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADA PRIVADA

Cédula N° 170950815-2 domiciliada en QUITO de estado anterior VIVA hija de ALIFIO BITERVO MENDOZA CEDENO y de VIVIANE

LUGAR DEL MATRIMONIO: NAYON FECHA: 8 ABRIL DEL 2005

En este matrimonio reconocieron a su hij llamado



OBSERVACIONES:

.....
.....
.....
.....
.....

FIRMAS:

[Handwritten signatures]

Atestamos que el presente acta de inscripción de matrimonio fue otorgado en el lugar y fecha expresados en el presente acta de inscripción de matrimonio, de conformidad con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación.
Físico Electrónico
DIRECCION NACIONAL
DIRECCION REGIONAL
SECRETARIA NACIONAL
SECRETARIA DE AREA
Cede: Norma Morocha de C.
SECRETARIA DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



20 NOV 2005

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.- Quito, 11 de abril del 2005. RAZON.- Mediante escritura publica celebrada ante el Notario Sexto del Cantón Quito, de fecha 10 de marzo del 2005, los cónyuges: XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO con ROSA MAYDÉE MENDOZA CEDEÑO, celebran la escritura pública de CAPITULACIONES MATRIMONIALES, de conformidad con el Art. 150 del Código Civil. Documento que se archiva con el Nro. 2011-17-2-2858. dc. N.P.

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva. de de

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva. de de

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en fojas útiles

Manta, a
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

RECEBIÓ
Cada. Norma Alarcho de G.
SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDUCACIÓN



28 NOV 2018



Ficha Registral-Bien Inmueble

55277



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17004605, certifico hasta el día de hoy 10/03/2017 9:28:53, la Ficha Registral Número 55277.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: viernes, 11 de marzo de 2016 Parroquia: TARQUI
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Urbanización Vía Marina, signado como lote No.12 de la Manzana K, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 18,00m.- calle Pública. LATERALES: 18,00m.-calle pública. COSTADO DERECHO: 10,00m.- Lote No. 13. COSTADO IZQUIERDO: 10,00m.- lote número 11. Área total: 180,00m2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	1884	16/jul./2001	15.833	15.838
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2563	02/jun./2014	50.861	50.861
PLANOS	PLANOS	21	08/sep./2015	284	328

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 16 de julio de 2001 Número de Inscripción: 1884 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3371 Folio Inicial:15.833
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:15.838
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de julio de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Partición de Inmueble dentro del Juicio de Liquidación de sociedad conyugal celebrada ante la Notaría Tercera de Manta, 10 de Marzo del 2000, inscrita el 12 de Julio del 2000. Sobre terreno ubicado en el sitio Las Cumbres de la parroquia Tarqui, Posteriormente rectificaron las medidas del terreno, según escritura celebrada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 5 de Julio del 2001, inscrita el 9 de Julio del 2001. A la Sra. Monica Mejía Gross, le corresponde un predio signado como literal C, que tiene una superficie total de Ciento treinta y seis mil doscientos treinta y nueve metros cuadrados. Y al Sr. Giovanny Aliatis le corresponde 2 lotes de terrenos signados como A y B. Con fecha Junio 2 del 2000, se inscribió la Disolución de sociedad Conyugal, celebrada entre los Sres. Giovanni Celestino Aliátis Guidotti y Sra. Mónica Mejía Gross, dictada por el Juzgado 6to. De lo Civil de Manabí el 11 de Mayo del 2000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1704547247	MEJIA GROSS MONICA ALEXANDRA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1300929690	ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO DIVORCIADO(A)	MANTA		

Registro de : COMPRA VENTA





COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 02 de junio de 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de abril de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA \$ 515.030,40 . * El Abg, Xavier Cristobal Guerra Pino de estado civil casado pero con Capitulaciones Matrimoniales en calidad de "Comprador". Terreno signado con el literal "A" ubicado en la via Circunvalación Barrio Las Cumbres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. con una superficie total de NOVENTA Y CINCO MIL METROS TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1707137277	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000025338	ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO DIVORCIADO(A)		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1884	16/jul./2001	15.833	15.838

Registro de : PLANOS

[3 / 3] PLANOS

Inscrito el: martes, 08 de septiembre de 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de agosto de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LA URBANIZACION "VIA MARINA". Lotes en Garantía por el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura. Lotes del 1 al 25 de la Mz- B 3.870,66m2. Lotes del 1 al 38 de la Mz. C 5.855,34m2. Lote # 1 de la Mz- G 4.049,12m2. Área total: 13.775,12m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1707137277	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2563	02/jun./2014	50.605	50.617

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRA VENTA
PLANOS

<< Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:28:53 del viernes, 10 de marzo de 2017

A petición de: CHAVEZ ANCHUNDIA JUAN CARLOS

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Dr. George B. Moreira Mendoza
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Dr. Diego Chamorro Pepinoso
NOTARIA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
10 MAR. 2017

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 059190

No. 132-16186

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **ALAVA CHAVEZ BLANCA GRACE**, para que celebre Escritura de Compra-Venta sobre el terreno propiedad de XAVIER GUERRA PINO, ubicado en la Urbanización Via Marina, signado como **Lote No. 12 de la Manzana "K"**, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	18,00m. – Calle pública.
Atrás:	18,00m. – Calle pública.
Costado Derecho:	10,00m. – Lote No. 13.
Costado Izquierdo:	10,00m. – Lote No. 11.
Área total:	180,00m ² .

Manta, marzo 20 del 2017.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CVGA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 084265

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL ubicada URB.VIA MARINA MZ K LT-12 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE de \$9000.00 NUEVE MIL DOLARES CON 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



Elaborado: José Zambrano

17 DE MARZO DEL 2017

Manta,


Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 113379



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta 27 marzo 2017

VALIDO PARA LA CLAVE
3221312000 URB.VIA MARINA MZ K LT-12
27 de marzo dosmil disiciete



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 141533

Nº 141533

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 48196

Fecha: 17 de marzo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-22-13-12-000

Ubicado en: URB. VIA MARINA MZ K LT-12

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 180,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1707137277	XAVIER CRISTOBAL GUERRA PINO



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	9000,00

Son: NUEVE MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



CUERPO DE BOMBEROS DE MANÁVIA

Emergencia Teléfono:

911

FONO: 1268020070
Dirección: Avenida
Calle Calles 43 y 45
Teléfono: 2521777 - 2511107

COMPROBANTE DE PAGO

000025272

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTI: 70703727001

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL

ORB. VIA MARINA MZ-K LT. 12

REGISTRO DE PAGO

489895

Nº PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

24/03/2017 14:37:31

FECHA DE PAGO:

DATOS DEL PEDIDO

APROBADO POR: []
FECHA DE SOLICITUD: []
MONTO DEL PEDIDO: []

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Jueves, 22 de junio de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SI NO ESTÁ REGISTRADO EN EL PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1300000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telé: 2811 - 478 / 2811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0591380

3/17/2017 10:01

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-22-13-12-000	180,00	9000,00	255078	581380
VENDEDOR						
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
1707137277	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	URB VIA MARINA MZ K LT-12	CONCEPTO	VALOR		
	ADQUIRIENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil	Impuesto principal	90,00	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR	27,00	
1306309137	ALAVA CHAVEZ BLANCA GRACE	NA		VALOR PAGADO	117,00	
				SALDO	0,00	

EMISION: 3/17/2017 10:01 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





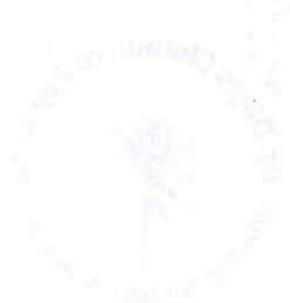
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipalidad del Cantón Ibarra
R.U.C.: 1360000890001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0591381

3/17/2017 10:01

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-22-13-12-000	180,00	9000,00	255080	591381
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1707137277	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	URB VIA MARINA MZ K LT-12	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00		
	ADQUIRIENTE		Impuesto Principal Compra-Venta	50,65		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	51,65		
1306309137	ALAVA CHAVEZ BLANCA GRACE	NA	VALOR PAGADO	51,65		
			SALDO	0,00		

EMISION: 3/17/2017 10:01 MERCEDES JUDITH ALARCON SANTOS
SALDO SUETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN IBARRA

BanEcuador B.P.
27/03/2017 12:59:55 OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 630062758
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: mmlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 7MA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.20
Comision Efectivo: 0.53
IUA % 0.06
TOTAL: 1.79
SUJETO A VERIFICACION



DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-503-000000254
Fecha: 27/03/2017 01:00:41

No. Autorización:
2703201701176018352000120565030000002542017130017

Cliente : JUAN CHAVEZ ANCHUNDIA
ID : 1308143799
Dir : MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.U.A	0.06
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario





Factura: 001-002-000030275



20171308005P00980

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

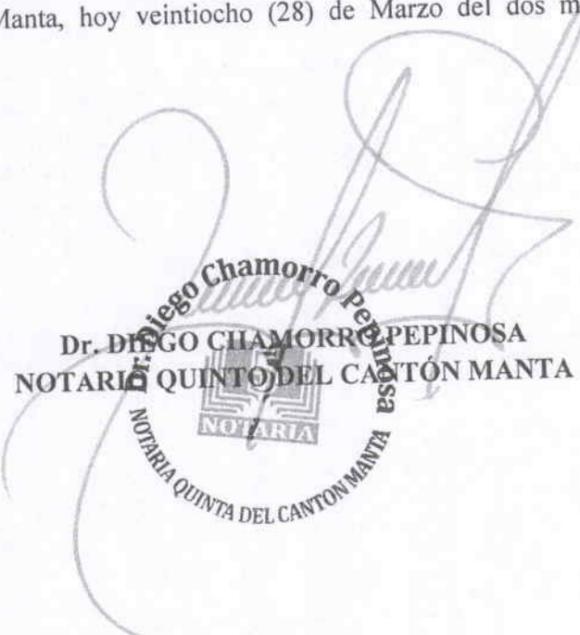
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171308005P00980					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE MARZO DEL 2017, (10:21)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707137277	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALAVA CHAVEZ BLANCA GRACE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306309137	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		9000.00					


 Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA


Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga el señor **GUERRA PINO XAVIER CRISTOBAL** a favor de la señora **ALAVA CHAVEZ BLANCA GRACE**.- Firmada y sellada en Manta, hoy veintiocho (28) de Marzo del dos mil diecisiete (2.017).


Dr. **DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA


Handwritten text at the top of the page, appearing to be a list or set of instructions, though the characters are faint and difficult to decipher.

Handwritten text in the middle of the page, possibly a signature or a specific note, also appearing faint and partially obscured.